



## ESTADO CIVIL No. 101/2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA	DISPOSICIÓN	CUAD.	FL.
DECLARACION DE LA EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO RAD: 2021-00063	ISABEL GONZÁLEZ SANTANDER	GUILLERMO LASERNA MONROY (q.e.p.d.)	03/11/2021	CONCEDER a la solicitante el Amparo de Pobreza. ORDENAR a la Defensoría del Pueblo Regional Guainía, designar a un Defensor Público.	(01)	( 11)
DECLARACION DE LA EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO RAD: 2021-00063	ISABEL GONZÁLEZ SANTANDER	GUILLERMO LASERNA MONROY (q.e.p.d.)	03/11/2021	DECLARAR Subsanaada y Admitir la demanda de Declaración de Existencia de la Unión Marital de Hecho. NOTIFICAR al Defensor de Familia del ICBF Regional Guainía. EMPLAZAR a las personas Indeterminadas que se crean con derechos a intervenir.	(01)	( 18)
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA RAD: 2021-00064	NANCY SILVA BUITRAGO	JOSÉ DARIO GUZMAN RODRÍGUEZ	03/11/2021	ADMITIR la Demanda Verbal Sumaria de Fijación de Cuota Alimentaria. SURTIR diligencia de notificación personal al demandado. NOTIFICAR al Defensor de Familia del ICBF Regional Guainía. RECONOCER Personería Jurídica al Dr. ATILANO CUESTA CONTO. FIJAR alimentos provisionales.	(1)	(8)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY (04) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 7:00 AM DE LA MAÑANA.-

EL PRESENTE ESTADO DE DESFIJA HOY (04) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 4:00 PM DE LA TARDE.-

Link de verificación: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-inirida/50>

ESTADO 101

EDGAR ISIDRO BARACALDO ROMERO - SECRETARIO

Calle 26A No. 11 – 15 Barrio Nuevo Horizonte - Tel (608) 5656280  
Correo Electrónico: [jprfinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co)